



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

 **GOBIERNO
NACIONAL**

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

2019



N. N° 25

Fuerte Olimpo, 17 de febrero de 2020

Señor Ministro:

Tengo a bien dirigirme a Su Excelencia, en mi carácter de Gobernador del XVII Departamento de Alto Paraguay, en el marco del Artículo 286° del Decreto N° 1.145/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 6.258/2019 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019”, a fin de presentar el **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) del Ejercicio Fiscal 2019**, en forma impresa y en medio electrónico (CD).

Al agradecer la deferente atención dispensada, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y estima.


José Domingo Adorno
Gobernador
XVII Departamento de Alto Paraguay

A su Excelencia
Don **BENIGNO LÓPEZ**, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. _____ S. _____ D. _____



TETÄ VIRU
MOHENDAPY
Ministerio de
Hacienda

■ TETÄ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

BAGP

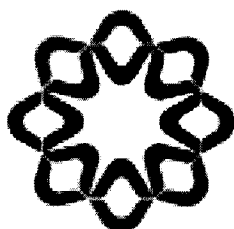
Transparencia

Información Pública

Balance Anual de
Gestión Pública

2019

BAGP Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados





GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY



Instructivo (el mismo debe ser eliminado para la presentación oficial por parte de la Entidad)

El BAGP es un documento de rendición de cuentas, acerca de los principales resultados de los objetivos, metas e indicadores, de la gestión de los Organismos y Entidades del Estado, por periodo de un año. Además, de informar a la ciudadanía sobre los resultados del desempeño institucional, se constituye en un importante insumo que aporta a otros procesos de análisis durante cualquier etapa del ciclo presupuestario.

Este documento se distribuye en dos capítulos, I- Intervención de la Entidad y II - Resultado de la Gestión Institucional.

Considerando que el BAGP se encontrará disponible para la ciudadanía, se solicita que, en su elaboración se utilice un lenguaje fácilmente entendible por cualquier ciudadano. Se insta además, tener especial preocupación por explicar aquellas siglas o aspectos técnicos de alta especificidad, que se presenten en los diferentes capítulos del Balance.

Asimismo, es necesario homogenizar los aspectos de forma del documento. Por lo que es imprescindible ceñirse a las siguientes reglas de escritura:

Fuente de letra en General: Times New Román

- Títulos de los capítulos, utilizar Mayúscula, Negrita, tamaño 12.
- Subtítulos, Minúscula, Negrita, tamaño 12.
- Texto dentro del cuerpo de cada apartado, tamaño 10.
- Nota pie de página, tamaño 8.
- Tablas (Excel): títulos en Negrita, interior sin negrita, tamaño 10. Insertar fuente de la información debajo del cuadro; pegado en formato de imagen dentro del capítulo donde corresponda.
- Los textos deben estar justificados y alineados.
- Conservar el formato original.
- Inserta logo institucional en cada página.

El documento presenta Anexos, dentro del cual la Entidad podrá incorporar información cuantitativa y cualitativa por estructura programática, la cual deberá ser concisa y concreta, enfatizando los logros más resaltantes, y no mencionadas en los capítulos precedentes; no remitir planillas y fotografías. Además, se encuentran otros cuadros adicionales como RR HH, otros.

Se resalta que cada Título presenta una breve explicación para guiar a la Entidad al momento de completar el apartado.

Las informaciones deberán ser validadas por la máxima autoridad de la institución, teniendo en cuenta que la misma será puesta a disposición de la ciudadanía como rendición de cuentas.

Finalmente, una vez entregado al Ministerio de Hacienda, se deberá publicar el BAGAP en la página Web de su Institución, conforme a lo dispuesto en el artículo 286 del Decreto Reglamentario N° 17.870/19. Inciso b.iii).





ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	6
I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....	¡Error! Marcador no definido.
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	9
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	9
II.2 Indicadores de Género	¡Error! Marcador no definido.
II.3 Principales Informaciones de la Entidad.....	10
➤ Costeo de Complemento Nutricional	10
➤ Costeo de Almuerzo Escolar	10
➤ Becas Otorgadas	11
➤ Obras	16
II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017	¡Error! Marcador no definido.
ANEXO I.....	19
➤ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	19
ANEXO II.....	20
➤ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE.....	20
➤ Listado de Instituciones beneficiadas con la Provisión de la Merienda Escolar.....	22
➤ Listado de Instituciones beneficiadas con el Almuerzo Escolar.....	24
➤ Asistencia Monetaria (Transferencias).....	25
ANEXO III	27
➤ Recursos Humanos	27





GOBERNACION
DEL XVII DEPARTAMENTO
ALTO PARAGUAY



Paraguay
de la gente

SIGLAS

Se debe realizar la descripción en orden alfabético, de todas las abreviaturas que se utilicen, señalando el nombre completo, para brindar al lector el significado de las mismas.

Ejemplo:

GAP: Gobernación Alto Paraguay

OEE: Organismos y Entidades del Estado



dh



PRESENTACIÓN

La Gobernación del XVII Departamento Alto Paraguay es un órgano descentralizado creado mediante la Constitución Nacional en el año 1992 parte II Título I Capítulo IV, cuya carta orgánica fue aprobada mediante la Ley 496/94 y con recursos del Presupuesto General de Gastos de la Nación ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del Departamento, con equidad y participación comunitaria. Desarrollar estrategias para el desarrollo de alternativas sustentables de producción de alimentos de consumo familiar y de renta para las comunidades de áreas urbanas y rurales.

El Gobierno Departamental del Alto Paraguay tiene como objetivos generales:

1. Coordinar la acción educativa y la formación escolar con los organismos competentes de la Administración Central.
2. Extender y facilitar el acceso de los servicios de salud de calidad a la población carenciada.
3. Adoptar medidas para la preservación de las comunidades indígenas.
4. Fortalecimiento de los Gobiernos Locales, con una adecuada cooperación Interinstitucional.
5. Capacitar a la sociedad civil sobre el cuidado del medio ambiente.

El Gobierno Departamental de Alto Paraguay presenta en este informe de gestión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, los logros y avances alcanzados en el marco de las Políticas de Públicas que la actual administración departamental viene encarando. Asimismo, se incluye los inconvenientes por se han atravesado durante el año 2019.





GOBIERNO
DEL XVII DEPARTAMENTO
ALTO PARAGUAY



Paraguay
de la gente

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

En el marco de los lineamientos estratégicos del Gobierno Central, la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay dentro de la política social y la eliminación de la pobreza, lleva adelante acciones para mejorar las condiciones de vida de la población a través del ejercicio pleno de sus derechos, con un enfoque de acceso universal a los bienes y servicios sociales, mayor equidad en la distribución de ingresos, la reducciones de los niveles de pobreza y de la exclusión.

Por ello impulsa el crecimiento económico, con mayor generación de empleo y con mejor distribución de ingresos alentando a la diversificación de estructura productiva, preservando el medio ambiente y mejorando el aprovechamiento de los recursos naturales y humanos disponibles en el departamento.

Fortalecimiento de las Instituciones Públicas asentadas en el departamento para la mejor articulación de las políticas públicas y promoción de una gestión de calidad para la entrega de servicios públicos con eficiencia, eficacia y transparencia.

En el Ejercicio Fiscal 2019 el Departamento de Alto Paraguay como siempre estuvo afectado por las cuantiosas lluvias, que repercutieron negativamente en el sector productivo (agrícola, ganadera) y por ende los pobladores de los diferentes distritos soportaron las pérdidas de sus medios de subsistencia, especialmente los pequeños productores, por no contar con caminos de todo tiempo.

De modo a paliar esta situación el Gobierno Departamental brindo su apoyo a las comunidades afectadas entregando alimentos y otros insumos requeridos por las mismas.

Un detalle muy significativo a tener en cuenta es que el Departamento de Alto Paraguay cuenta con un vasto territorio el cual el 90% del mismo no cuenta con asfalto en su red vial sumado a esto la gran dispersión de las poblaciones entre sí (promedio de 90 km entre cada una), lo que conlleva un elevado costo en la asistencia a los ciudadanos altoparaguayenses, que en su mayoría se encuentran en situación de vulnerabilidad, también cabe acotar que la Gobernación se encarga en casi la totalidad del mantenimiento y reparación de la red vial departamental (caminos vecinales, troncales, puentes, alcantarillado, etc.), a pesar que el Ministerio de Obras Publicas cuenta con una base en la Localidad de Toro Pampa y los mismos también realizan .

El Departamento de Alto Paraguay sufre en forma cíclica de sequias e inundaciones debido a su ubicación geográfica lo cual obligan al Gobierno Departamental a destinar sus escasos recursos para paliar situaciones de emergencia dejando de la realizar inversiones en programas sociales y obras de infraestructura tan necesarias para el Departamento, debido a la postergación por décadas de parte del Gobierno Central.



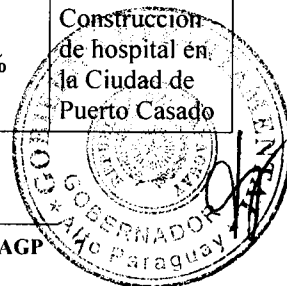


II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019

En el siguiente cuadro, la entidad deberá consignar los avances y logros respecto a las metas declaradas en los Compromisos Institucionales correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019¹.

N°	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avances al cierre		Detalle del avance
						Absoluto	Relativo %	
1	Gestión Administrativa para generación de valor publico	Resultado	%	100	Administración eficiente y transparente de recursos y bienes públicos	100%	100%	Gestión Administrativa del Ejecutivo Departamental
2	Asistencia a la gestión legislativa departamental	Resultado	%	100	Proyectos remitidos por el ejecutivo departamental, analizados y aprobados por las comisiones asesoras correspondientes	100%	98,93%	Gestión Administrativa de la HJD
3	Otorgamiento de Becas	Resultado	Estudiantes	360	Otorgamiento de becas a estudiantes del Departamento	360	100%	Becas otorgadas a estudiantes
4	Construcciones Educativas	Resultado	Obras	3	Infraestructura escolar en escuelas del Departamento	3	100%	Mejoramiento de Instituciones Educativas
5	Asistencia alimentaria y nutricional provista	Resultado	Alumnos	4634	Alimento Escolar Provisto	4634	100%	Alimentación para alumnos del departamento
6	Atención medica con provisión de medicamentos	Resultado	Personas	350	Personas en situación de vulnerabilidad mejoran sus condiciones de salud	350	100%	Asistencia en medicamentos
7	Construcción de Hospital	Resultado	Obras	1	Infraestructura	1	86%	Construcción de hospital en la Ciudad de Puerto Casado

¹ En cumplimiento al art. 286° inciso 1) Anexo A del Decreto Reglamentario N° 1.145/2019.





8	Asistencia social a sectores vulnerables	Resultado	Familia	250	Población de situación de vulnerabilidad con calidad de vida mejorada	250	100%	Asistencia a familias vulnerables
9	Comunidades Indígenas asistidas	Resultado	Comunidades	10	Población de situación de vulnerabilidad con calidad de vida mejorada	10	100%	Asistencia para el mejoramiento del nivel de vida
10	Caminos mantenimientos y reparados	Resultado	Obras	400	Mantenimiento de caminos vías de comunicación terrestres en condiciones de transitabilidad durante todo el año	397	99,97%	Mejoramientos y reparaciones de caminos
11	Espacios públicos construidos	Resultado	Obras	5	Obras de infraestructura	4,5	98,62%	Construcción de varias obras
12	Comités productivos mejoran sus ingresos	Resultado	Personas	250	Asistencia a emprendimientos productivos	246	97,01%	Asistencia a productores y emprendedores

En el **Detalle del avance**, la Entidad deberá explicar el grado de cumplimiento, implicancias o aspectos relevantes vinculados a cada indicador declarado en el compromiso institucional 2019.





III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

III.1 Logros alcanzados por la Entidad

Si bien hemos desarrollado acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos inicialmente trazados las mismas se vieron afectadas por fenómenos naturales (lluvia e inundaciones) los cuales, han hecho que todos los esfuerzos presupuestarios, operativos sean focalizados en atender dicha situación y sus consecuencias, que a hoy continuamos abocados en las tareas de contingencia y mitigación de riesgos.

Durante estos eventos se ha llegado a asistir las familias más afectadas de todos los distritos del Departamento con la provisión de alimentos.

Aun así a pesar de las adversidades se ha cumplido con lo establecido en el PAC con la construcción de obras de interés público tales como:

- Cementados en la zona de Puerto Guaraní distrito de Fuerte Olimpo (Plurianual 2019-2020)
- Cementados en la Zona de Toro Pampa distrito de Fuerte Olimpo (Plurianual 2019-2020)
- Construcción de muelle y atracadero de H°A° en la Ciudad de Bahía Negra (Plurianual 2019-2020)
- Construcción de pavimento de H°A° en la ciudad de Fuerte Olimpo (Plurianual 2019-2020)
- Construcción de Hospital en la Ciudad de Puerto Casado (Plurianual 2019-2020)
- Construcción de tinglados multiuso en varias Escuelas del Departamento
- Comedores escolares.
- Reparaciones generales de escuelas
- Construcción de aulas
- Construcción de puentes de madera
- Construcción de oficina para supervisión
- Cementados en la zona de Puerto Casado
- Cementados en la ciudad de Carmelo Peralta
- Mantenimiento y reparación de caminos en varios distritos del Departamento afectados por factores climáticos adversos.

Además se ha cumplido con la distribución de:

- Programa de Merienda Escolar
- Programa de Almuerzo escolar
- Provisión de kits de alimentos a comunidades indígenas y latinas

En el área social se han adquirido:

- Servicios funerarios (Cajones, traslado, etc.)
- Provisión de medicamentos a los puestos de salud del departamento





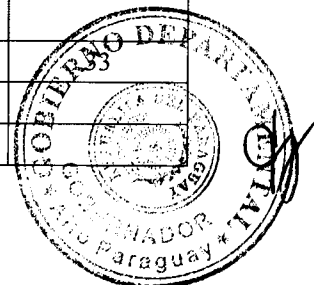
III.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ Costeo de Complemento Nutricional

Complemento Nutricional - Costeo													
1/Alimento Solido			1/Alimento Liquido					Gasto Total en Guaraníes i=c+f	2/Provisión días de clase (j)	Cantidad Total de Niño/as Beneficiado/as			Cantidad Total de Instituciones beneficiadas
Cantidad Total anual de raciones entregadas (a)	Guaraníes		Cantidad Total anual de litros (d)	Precio de cada litro de la bebida a (Guaraníes) (e)	Total Gasto en litros de bebida (Guaraníes) f=d*e	Cantidad de Vasos por cada litro (g)	Precio de cada vaso h= e/g			M	F	Total	
	Precio de cada ración (b)	Total Gasto en raciones (Guaraníes) c= a*b											
483.095	910	439.616.450	805.158	1.970	1.586.161.260	1	1.970	2.334.959.150	186	2.160	2.204	4.364	44
161032	930	149.759.760				0						0	
161032	990	159.421.680				0						0	
		0				0						0	
		0				0						0	

➤ Costeo de Almuerzo Escolar

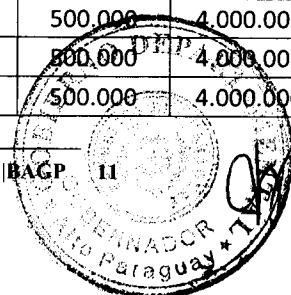
^{1/} Almuerzo Escolar – Costeo							
Cantidad Total anual de raciones entregadas (a)	Guaraníes		^{2/} Provisión días de clase	Cantidad Total de Niño/as Beneficiado/as			Cantidad Total de Instituciones beneficiadas
	Precio de cada ración (b)	Total Gasto en raciones (Guaraníes) $c=a*b$		H	M	Total	
618.046	14.450	8.930.771.114	186	1.540	1.500	3.040	
		0				0	
		0				0	





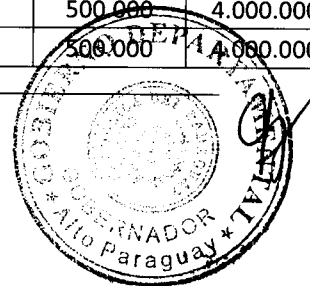
➤ **Becas Otorgadas**

Becas Otorgadas											
Facultad/ Institucion	Carrera	Cantidad		Total General	Cantidad de beneficiarios		Total General	%	Total de meses otorgados	Monto en Guaraníes por estudiante	1/Total de Guaraníes
		(Metas)			(Avances)						
		H	M		H	M					
Rosa Mística	Radiología	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
Americana	Administración	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
Americana	Adm. Empresas	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
Andrés Barbero	Obstetricia	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
CATOLICA	Derecho	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
CCPPC	Maestría en C. Penales	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
CRE	Profesorado	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
CIE	Peluquería	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
Columbia	Veterinaria	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
Columbia	Ing. Agronómica	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
Del Guairá	Ing. Informática	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
Del Sol	Enfermería	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
FUKOLPA	Decoración y peluquería	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
Iberoamericana	Psicología	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
IFD	Educ. Inicial	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
IFD Santa Teresita	Profesional CS	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
Inst. Gastronómico Intern.	Gastronomía	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
ISPA	Téc. Sup. Labor. Clínico	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
ISPA	Radiología	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
ITC	Tecn. Sup. Instal. Eléctrica	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
ITS Virgen del Carmen.	Laboratorio Clínico	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
La Católica	Derecho	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
Leonardo Da Vinci	Ciencias de la Educ.	1	8	9	1	8	9	100	8	500.000	4.000.000
Ma. Serrana	Medicina	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
Ma. Serrana	Derecho	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
Ma. Serrana	Lic. Enfermería	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
Ma. Serrana	Ciencia	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000



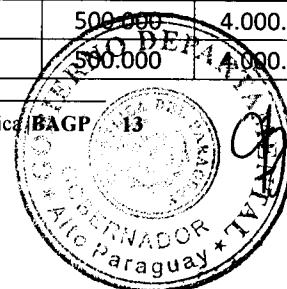


	Empresarial										
Ma. Serrana	Adm. De Empresas	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
María Auxiliadora	Medicina	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
María Serrana	Derecho	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
María Serrana	Lic. Ciencias de la Educ.	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
María Serrana	Lic. Enfermería	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
María Serrana	Ciencias de la Educ.	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
María Serrana	Derecho	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
María Serrana	Ciencias de la Educ.	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
Nihon Gakko	Psicología	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
Nihon Gakko	Ing. Electromecánica	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
Politécnica	Odontología	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
Politécnica	Ciencias Contables	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
Politécnica	Criminalística	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
Priv. Del Guaira.	Ingeniería en Informática	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
Rosa Mística	Obstetricia	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
Rosa Mística	Radiología	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
San Carlos	Forestal	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
San Carlos	Adm. Agraria.	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
San Carlos	Zootecnia	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
San Lorenzo	Adm. De Empresas	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
San Sebastián	Ciencias Contables	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
San Sebastián	Lic. Ciencias Cont.	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
Santa Rosa Mística	Lic. Radiología	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
Santa Rosa Mística	Obstetricia	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
U. MARIA AUXILIADORA	Medicina	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
U.P.E.	Medicina	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UCA	Ing. Civil	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UCA	Medicina.	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UCMB	Lic. Enfermería	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000



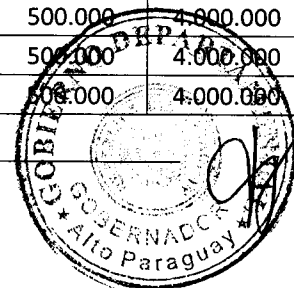


UCP	Adm. Empresas.	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UCSA	Ingeniería Industrial	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UNA	Contaduría Pública	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UNA	Arquitectura	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UNA	Lic. Matemática	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UNA	Obstetricia	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UNA	Biología	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UNA	Lic. Obstetricia.	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UNA	Lic. Obstetricia	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UNA	Lic. Enfermería.	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UNA	Lic. Enfermería	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UNA	Enfermería	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UNA	Veterinaria	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UNA	Lic. Ciencias de la Educ.	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UNA	Obstetricia	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UNADES	Criminalística	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UNASUR	Farmacia.	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UNASUR	Veterinaria	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UNASUR	Lic. Radiología	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UNC	Lic. En Administración	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UNC	Ciencias de la Educación	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UNC	Ciencias de Educ. Social	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UNC	Cienc. Educ.	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UNC	Periodismo	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UNC	Administración de Agro negocios	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UNC	Ing. Civil	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UNC	Veterinaria	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UNC	1º año Adm. Agropecuaria	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UNC Extensión Fte. Olimpo	Adm. Agropecuaria	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UNC Extensión Fte. Olimpo	Adm. Agropecuaria.	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
Uni Norte	Lic. Nutrición	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
Uni Norte	Lic. Enfermería.	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000





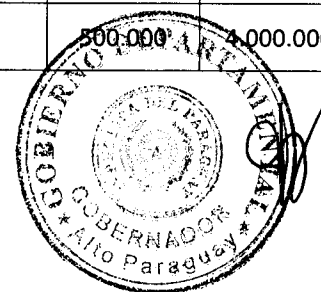
UNICHACO	Lic. Criminalística	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UNICHACO	Lic. Criminalística	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UNICHACO	Criminalística	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UNIDA	Lic. Enfermería	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
Unida	Medicina	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UNINORTE	Medicina	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UNINORTE	Fisioterapia y kinesiología	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UniNorte	Comercio Internacional	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UNINORTE	Bioquímica	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UNINORTE	Ing. Comercial	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UNINORTE	Ciencias Contables	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UNINORTE	Administración Rural	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UNINORTE	Odontología	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UNINORTE	Odontología	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UNISAL	Ing. Comercial	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UNISAL	Ing. Marketing	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UNISAL	Contabilidad	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UNISAL	Lic. Enfermería.	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UNISAL	Bioquímica	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
Universidad del Norte	Medicina	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UNUNORTE	Ing. Informática	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UPAP	Lic. Hotelería y Turismo	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UPAP	Lic. Obstetricia	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UPAP	Ing. Civil.	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UPAP	Ciencias Contables	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UPAP	Adm. Empresas	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UPAP	Medicina	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UPAP	Ing. Civil	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UPAP	Lic. Enfermería	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UPAP	Contabilidad	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UPAP	Abogacía	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UPAP	Medicina	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UPAP	Lic. Nutrición	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000





UPAP	Medicina	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UPAP	Ing. Eléctrica	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UPAP	Medicina	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UPAP	Odontología	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UPAP	Kines. y Fisioterapia	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UPAP	Medicina	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UPAP	Lic. Enfermería	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UPAP	Medicina	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UPAP	Lic. Obstetricia	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UTCD	Lic. Enfermería	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UTCD	Lic. Enfermería	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UTCD	Lic. Quines. y Fisioterapia	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UTCD	Lic. Enfermería	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UTCD	Ing. Ambiental	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UTCD	Lic. Enfermería	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UTCD	Lic. Ciencias de la Educación	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UTIC	Lic. Enfermería	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000
UTIC	Adm. Empresas	1	0	1	1	0	1	100	8	500.000	4.000.000
UTIC	Ciencias Contables	0	1	1	0	1	1	100	8	500.000	4.000.000

^{1/} El Total General (Anual) de Guaraníes debe ser igual a la Ejecución del SIAF





➤ **Obras**

Obras					
Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Costo total de la obra	Distrito	Institución Beneficiada
Mantenimiento y alteo de caminos para rehabilitar tramo (María Auxiliadora y Bahía Negra) y levantar aislamiento de comunidades afectadas por la emergencia (ley 6308) que atraviesa el departamento	1	M2	150.000.000	Bahía Negra	Departamento de Alto Paraguay
Reconstrucción de puentes de madera	2	Unidad	130.000.000	Fuerte Olimpo	todo el distrito de Fuerte Olimpo
Construcción de hospital en la ciudad de puerto casado, distrito del XVII departamento de Alto Paraguay	1	Unidad	4.964.000.000	Puerto Casado	Todo el Distrito de Puerto Casado
Construcción de pavimento en la ciudad de Fuerte Olimpo etapa 1	1	M2	150.000.000	Fuerte Olimpo	Casco Urbano de Fuerte Olimpo
Reconstrucción de camino y de puente de madera en la zona conocida como palmar de las isla localidad de Sierra León	1	Unidad	168.000.000	Bahia Negra	Zona de Sierra Leon
Construcción, readecuación y mantenimiento de la residencia oficial del ejecutivo departamental	1	Unidad	110.000.000	Fuerte Olimpo	Gobernacion de Alto Paraguay
Construcciones de infraestructura en el sector educativo (fonacide), convocado por la Gobernación del XVII departamento de Alto Paraguay	1	Unidad	1.255.829.000	Los 4 distritos del Departamento	Todo el Departamento de Alto Paraguay
Construcciones de infraestructura en el sector educativo (fonacide), convocado por la Gobernación del XVII departamento de Alto Paraguay	1	Unidad	2.740.763.375	Los 4 distritos del Departamento	Todo el Departamento de Alto Paraguay
Obras complementarias en el campamento vial de la ciudad de puerto casado	1	Unidad	150.000.000	Puerto Casado	Gobernación de Alto Paraguay
Construcción de cementados en los distritos correspondientes a la ciudad de Fuerte Olimpo, departamento de Alto Paraguay	2	M2	2.750.000.000	Fuerte Olimpo	Toro Pampa y Puerto Guaraní



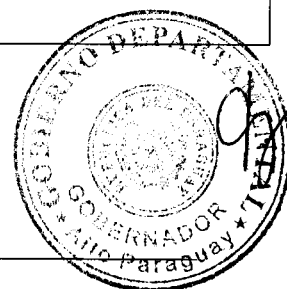


Construcción de pavimento de hormigón armado en la ciudad de Puerto Casado, departamento de Alto Paraguay	1	M2	1.516.300.000	Puerto Casado	Casco Urbano de Puerto Casado
Construcción de pavimento de hormigón armado en la ciudad de Fuerte Olimpo, departamento de Alto Paraguay	1	M2	971.800.000	Fuerte Olimpo	Casco Urbano de Fuerte Olimpo
Construcción de muelle y atracadero de hormigón armado en la ciudad de Bahía Negra, departamento de Alto Paraguay	1	Unidad	2.672.420.000	Bahia Negra	La ciudad de Bahia Negra
Reparaciones generales de 7 aulas y baños en peligro de colapso en la escuela básica n° 1155 Priv. Subv. Domingo Savio?, convocado por la Gobernación del XVII departamento	1	Unidad	696.300.000	Puerto Casado	Casco Urbano de Puerto Casado
Trabajos de cierre de varios cortes producidos en el ramal Fuerte Olimpo - Toro Pampa por desbordes pluviales y así levantar aislamiento que atraviesa el departamento	1	M2	150.000.000	Fuerte Olimpo	Todo el Distrito de Fuerte Olimpo
Construcción de pavimento de hormigón armado con muro de protección lateral en zona de riesgo de inundación (costanera) en la ciudad de Carmelo Peralta, comunidad afectada por la emergencia (ley 6308) que atraviesa el departamento	1	M2	1.168.540.000	Carmelo Peralta	Casco Urbano de Carmelo Peralta
Construcción de puente prefabricado reemplazando puente caído, que genera aislamiento a comunidades afectadas por emergencia (ley 6308) que atraviesa el departamento	1	Unidad	1.685.196.489	Fuerte Olimpo	Todo el Distrito de Fuerte Olimpo
Trabajos de mantenimiento y alteo de caminos para rehabilitar tramo (Fuerte Olimpo y Puerto Guaraní) y levantar aislamiento que atraviesa el departamento	1	M2	150.000.000	Fuerte Olimpo	Todo el Distrito de Fuerte Olimpo
Servicio de mantenimiento de vía de comunicación para la rehabilitación de camino clausurado, causado por la emergencia (ley 6308) que atraviesa el departamento	1	M2	500.000.000	Fuerte Olimpo	Todo el Distrito de Fuerte Olimpo
Trabajos de limpieza urgente de cunetas y drenajes de los caminos inundados de las comunidades indígenas del distrito de puerto casado, comunidades afectadas por la emergencia (ley 6308) que atraviesa el departamento	1	M2	150.000.000	Puerto Casado	Todo el Distrito de Puerto Casado





Servicio de mantenimiento, cierre de cortes y alteo de tramo critico de camino zona mbocaya'i - riacho yacaré, para la rehabilitación del camino clausurado, causado por la emergencia (ley 6308) que atraviesa el departamento	1	M2	165.000.000	Fuerte Olimpo	Todo el Distrito de Fuerte Olimpo
Mantenimiento y alteo de caminos para rehabilitar tramo (toro pampa y San Carlos) y levantar aislamiento de comunidades afectadas por la emergencia (ley 6308) que atraviesa el departamento	1	M2	150.000.000	Fuerte Olimpo	Todo el Distrito de Fuerte Olimpo
Cierre de varios cortes producidos en el ramal Fuerte Olimpo - Toro Pampa por desbordes pluviales y así levantar el aislamiento causado por la emergencia (ley 6308) que atraviesa el departamento	1	M2	165.000.000	Fuerte Olimpo	Todo el Distrito de Fuerte Olimpo
Construcción de corta fuegos, (incluye limpieza desbroce y despeje del material vegetal y terminación laminada) en áreas de focos de incendios, en el departamento de Alto Paraguay, en el marco de la ley 6373 ?que declara en situación de emergencia ambiental los departamentos Alto Paraguay y Boquerón de la región occidental afectados por los incendios forestales registrados	1	M2	168.000.000	Departamento de Alto Paraguay	Todo el Departamento de Alto Paraguay
Reconstrucción de camino y colocación de alcantarillas, para permitir el acceso a zonas vulnerables de focos de incendios, en el departamento de Alto Paraguay, en el marco de la ley 6373 ?que declara en situación de emergencia ambiental los departamentos Alto Paraguay y Boquerón de la región occidental afectados por los incendios forestales registrados	1	M2	168.000.000	Departamento de Alto Paraguay	Todo el Departamento de Alto Paraguay
Construcción de corta fuegos, (incluye limpieza desbroce y despeje del material vegetal y terminación laminada) en áreas de focos de incendios, en el departamento de Alto Paraguay, en el marco de la ley 6373 que declara en situación de emergencia ambiental los departamentos Alto Paraguay y Boquerón de la Región Occidental afectados por los incendios forestales registrados	1	M2	500.000.000	Departamento de Alto Paraguay	Todo el Departamento de Alto Paraguay





ANEXO I

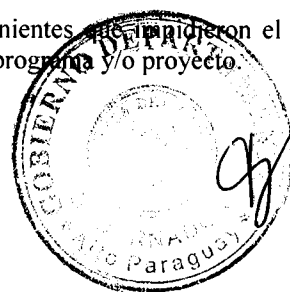
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

En este apartado, se deberá incluir un consolidado de los principales logros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019 (enero a diciembre).

La información debe ser presentada por Estructura Presupuestaria hasta nivel de productos, contemplando informaciones y/o datos que no se encuentran en Los demás capítulos.

Es importante que la información sea clara, concisa y concreta. Al respecto, se sugiere **no remitir fotografías, y/o planillas generadas a través del SIAF**, a excepción del reporte Prieva 012 "Avance de Ejecución Resumido".

Así mismo, se deberán mencionar las justificaciones y/o motivos de los inconvenientes que impidieron el cumplimiento de los objetivos de la institución, según corresponda al programa subprograma y/o proyecto.





ANEXO II

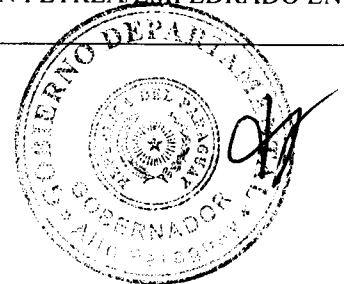
➤ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE

FONACIDE			
Áreas	Asignación Financiera (Guaraníes)	Ejecución Financiera (Guaraníes)	Descripción del destino del recurso financiero
Educación	109.729.011	109.729.011	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR CON COCINA Y DEPÓSITO Y UN BLOQUE DE BAÑOS SEXADOS SOBRE ESTRUCTURA EN LA ESC. BAS. N° 596 LUIS MARIA ARGANA DE LA LOCALIDAD DE ISLA MARGARITA, DISTRITO DE CARMELO PERALTA
	109.729.011	109.729.011	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA INDIGENA N° 7,587 COMUNIDAD NATIVA TIOGAI PUNTA, DISTRITO DE CARMELO PERALTA
	107.492.471	107.492.471	ADECUACION, ACONDICIONAMIENTO DE AULAS PARA PREESCOLAR EN LA ESC. BAS. 1,456 DOMINGO MARTINEZ DE IRALA, DE LA LOCALIDAD DE PUERTO GUARANI, DISTRITO DE FUERTE OLIMPO
	145.000.000	145.000.000	CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO MULTIUSO EN LA ESC. BAS. N° 2.390 MONSEÑOR ALEJO OVELAR, DE LA COMUNIDAD DE ÑU APUA, DISTRITO DE FUERTE OLIMPO
	145.000.000	145.000.000	CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO MULTIUSO EN LA ESC. BAS. N° 7,031 COMUNIDAD NATIVA KM 39 DEL DISTRITO DE PUERTO CASADO
	188.234.050	188.234.050	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR CON COCINA Y DEPOSITO EN LA ESCUELA BASICA N° 297 MARIA AUXILIADORA, DE LA CIUDAD DE PUERTO CASADO
	188.234.050	188.234.050	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR CON COCINA Y DEPOSITO EN LA ESC. BAS. 14,708 COMUNIDAD NATIVA MACHETE VAINA, DISTRITO DE PUERTO CASADO
	188.234.050	188.234.050	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR CON COCINA Y DEPOSITO EN LA ESC. BAS. 3,730 COMUNIDAD NATIVA CASTILLA, DISTRITO DE PUERTO CASADO
	200.000.000	200.000.000	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR CON COCINA Y DEPOSITO EN LA ESC. BAS. N° 117 MARYOR BEJARANO, EN LA CIUDAD DE FUERTE OLIMPO
	200.000.000	200.000.000	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN LA ESC. BAS. N° 5.868 DR. ANDRES RIVAROLA QUEIROLO, EN LA LOCALIDAD DE TORO PAMPA, DISTRITO DE FUERTE OLIMPO
	283.187.847	283.187.847	CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO MULTIUSO EN LA ESC. BAS. N° 5.868 DR. ANDRES RIVAROLA QUEIROLO, EN LA LOCALIDAD DE TORO PAMPA, DISTRITO DE FUERTE OLIMPO
	189.382.122	189.382.122	CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N° 4710 SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS DE LA COMUNIDAD INDIGENA RIACHO MOSQUITO DEL DISTRITO DE LA CIUDAD DE





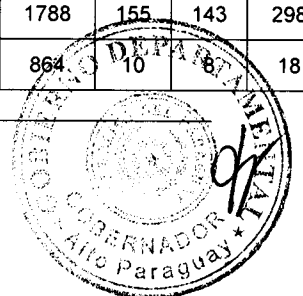
			PUERTO CASADO
	194.595.291	194.595.291	CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N° 7875 MARIA AUXILIADORA DE LA COMUNIDAD INDIGENA KILOMETRO 40 DEL DISTRITO DE LA CIUDAD DE PUERTO CASADO
	210.333.264	210.333.264	REPARACION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS Y BAÑOS SEXADOS EN LA ESCUELA BASICA N° 7270 MARIA AUXILIADORA DE LA COLONIA MARIA AUXILIADORA DEL DISTRITO DE LA CIUDAD DE FUERTE OLIMPO
	109.003.420	109.003.420	REPARACION DE UN BLOQUE DE COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA N° 7270 MARIA AUXILIADORA DE LA COLONIA MARIA AUXILIADORA DEL DISTRITO DE LA CIUDAD DE FUERTE OLIMPO
	195.551.521	195.551.521	TERMINACION DE BLOQUE DE DOS AULAS CON TECHO DE ESTRUCTURA METALICA EN LA ESCUELA BASICA N° 5868 DR. ANDRES RIVAROLA QUEIROLO DE LA LOCALIDAD DE TORO PAMPA, DISTRITO DE LA CIUDAD DE FUERTE OLIMPO
	328.714.989	328.714.989	CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE COCINA COMEDOR CON ESTRUCTURA METALICA EN LA ESCUELA BASICA N° 7875 MARIA AUXILIADORA DE LA COMUNIDAD INDIGENA KILOMETRO 40 DEL DISTRITO DE LA CIUDAD DE PUERTO CASADO
	194.276.286	194.276.286	CONSTRUCCIÓN DE AULA CON TECHO DE ESTRUCTURA METALICA EN LA ESCUELA BASICA N 117 MAYOR RAMON BEJARANO DE LA CIUDAD DE FUERTE OLIMPO
Obras Públicas	951.136.422	951.136.422	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO EN LA CIUDAD DE CARMELO PERALTA
	640.701.840	640.701.840	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO CON CANALETA DE DESAGUE A CIELO ABIERTO EN LA CIUDAD DE PUERTO CASADO. 4Ta. Etapa
	300.000.000	300.000.000	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION PETREA/EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE PUERTO CASADO





➤ *Listado de Instituciones beneficiadas con la Provisión de la Merienda Escolar*

Instituciones Beneficiadas con la Provisión de Merienda Escolar											
N°	Institución	Distrito	Localidad	Cantidad total de Raciones Entregadas en el año				Provisión días de clase	Cantidad total de niños/as beneficiados/as		
				Leche Entera líquida UAT	Galletita Dulce	Galletita Dulce con semilla de chia y/o sesamo	Alimento sólido panificado "Chipita"		M	F	Total
1	Colegio Nacional Tte. 1° Adolfo Rojas Silva	Bahía Negra	Bahía Negra	13760	480	480	4128	4128	37	49	86
2	Escuela Básica N° 2261 Santa Librada "Colonia Sierra León"	Bahía Negra	Bahía Negra	2400	840	840	720	720	8	7	15
3	Escuela Básica N° 563 "Montessori del Sol"	Bahía Negra	Bahía Negra	5440	1904	1904	1632	1632	23	11	34
4	Escuela Básica N° 419 "Tte. 1° Adolfo Rojas Silva"	Bahía Negra	Bahía Negra	16640	5824	5824	4992	4992	52	52	104
5	Escuela Indígena N° 2483 Federico Ferreira Fric Puerto Esperanza	Bahía Negra	Bahía Negra	27840	9744	9744	8352	8352	90	84	174
6	Escuela Indígena N° 5825 Contralmirante Ramón Enrique Martino Puerto Diana	Bahía Negra	Bahía Negra	24800	8680	8680	7440	7440	58	54	112
7	Escuela Básica N° 14500 Esc. Bas. Karcha Balhut	Bahía Negra	Bahía Negra	2880	1008	1008	864	864	10	8	18
8	Colegio Nacional "Cap. Marcial Ramírez"	Carmelo Peralta	Carmelo Peralta	21920	7672	7672	6576	6576	71	66	137
9	Colegio Nacional "La Esperanza"	Carmelo Peralta	Carmelo Peralta	12800	4480	4480	3840	3840	49	31	80
10	Escuela Básica N° 1268 "Pdte. Carlos Antonio López"	Carmelo Peralta	Carmelo Peralta	32000	11200	11200	9600	9600	100	100	200
11	Escuela Básica N° 596 "Dr. Luis María Argañá"	Carmelo Peralta	Carmelo Peralta	11200	3920	3920	3360	3360	44	26	70
12	Escuela Básica N° 7073 "San Miguel"	Carmelo Peralta	Carmelo Peralta	9120	3192	3192	2736	2736	28	29	57
13	Escuela Básica N° 96 "Alejo García"	Carmelo Peralta	Carmelo Peralta	15520	5432	5432	4656	4656	47	50	97
14	Escuela Indígena N° 1154 "Ceferino Namucura"	Carmelo Peralta	Carmelo Peralta	1920	672	672	624	624	3	9	12
15	Escuela Indígena N° 7587 "Punta y Tiogay"	Carmelo Peralta	Carmelo Peralta	17440	6104	6104	5232	5232	64	45	109
16	Escuela Básica N° 7404 Inacoide Dosape	Carmelo Peralta	Carmelo Peralta	4800	1680	1680	1440	1440	11	19	30
17	Colegio Nacional "Mayor Ramón Bejarano"	Fuerte Olimpo	Fuerte Olimpo	5120	1792	1792	1536	1536	12	20	32
18	Colegio Nacional "Mons. Alejo Ovelar" Ñu Apua	Fuerte Olimpo	Fuerte Olimpo	4000	1400	1400	1200	1200	16	9	25
19	Colegio Nacional "Monseñor Dr. Ángel Muzzolon"	Fuerte Olimpo	Fuerte Olimpo	21760	7616	7616	6528	6528	60	76	136
20	Colegio Nacional Puerto Guaraní	Fuerte Olimpo	Fuerte Olimpo	17600	3360	3360	2880	2880	32	28	60
21	Colegio Nacional "Andrés Rivarola Queirolo"	Fuerte Olimpo	Fuerte Olimpo	3360	1176	1176	1008	1008	14	7	21
22	Escuela Básica N° 117 Mayor Ramón Bejarano	Fuerte Olimpo	Fuerte Olimpo	5960	2086	2086	1788	1788	155	143	298
23	Escuela Básica N° 1277 "Sr. Sampson Harrison"	Fuerte Olimpo	Fuerte Olimpo	2880	1008	1008	864	864	10	8	18



28 (VEINTE Y OCHO)

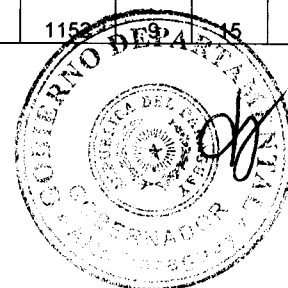


GOBERNACION
DEL XVII DEPARTAMENTO
ALTO PARAGUAY



Paraguay
de la gente

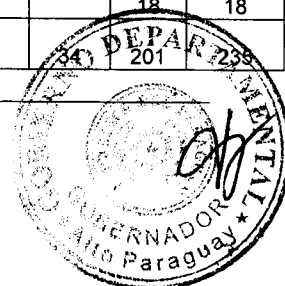
24	Escuela Básica N° 1456 "Domingo Martínez de Irala"	Fuerte Olimpo	Fuerte Olimpo	25920	9072	9072	7776	7776	90	72	162
25	Escuela Básica N° 2390 "Monseñor Alejo Ovelar Colman"	Fuerte Olimpo	Fuerte Olimpo	10880	3808	3808	3264	3264	41	27	68
26	Escuela Básica N° 5865 "San Miguel Arcángel"	Fuerte Olimpo	Fuerte Olimpo	19040	6664	6664	5712	5712	59	60	119
27	Escuela Básica N° 14499 María Elena	Fuerte Olimpo	Fuerte Olimpo	13760	4816	4816	4128	4128	22	21	43
28	Escuela Básica N° 5868 "Dr. Andrés Rivarola Queirolo"	Fuerte Olimpo	Fuerte Olimpo	29920	10472	10472	8976	8976	86	101	187
29	Escuela Indígena N° 2484 "Sor Ángela Rodríguez"	Fuerte Olimpo	Fuerte Olimpo	15520	6232	6232	4656	4656	52	45	97
30	Escuela Básica Abundancia	Fuerte Olimpo	Fuerte Olimpo	4640	1624	1624	1072	1072	13	16	29
31	Colegio Santo Domingo Savio	Puerto Casado	Puerto Casado	6240	2184	2184	1872	1872	22	17	39
32	Colegio Indígena Riacho Mosquito	Puerto Casado	Puerto Casado	8640	3024	3024	2592	2592	18	36	54
33	Colegio Nacional "Juana María de Lara"	Puerto Casado	Puerto Casado	28000	9800	9800	8400	8400	93	82	175
34	Escuela Básica N° 2894 "Gral. Bernardino Caballero"	Puerto Casado	Puerto Casado	29760	10416	10416	8928	8928	92	94	186
35	Escuela Graduada N° 297 Jardín de Infantes "María Auxiliadora"	Puerto Casado	Puerto Casado	6720	2352	2352	2016	2016	25	17	42
36	Escuela N° 1155 Priv. Subv. "Domingo Savio"	Puerto Casado	Puerto Casado	44960	15736	15736	13488	13488	142	139	281
37	Escuela Básica N° 97 "Juan de Ayolas"	Puerto Casado	Puerto Casado	16000	5600	5600	4800	4800	47	53	100
38	Escuela Indígena N° 14708 "Machete Vaina"	Puerto Casado	Puerto Casado	7520	2632	2632	2256	2256	26	21	47
39	Escuela Indígena N° 3730 "Castilla"	Puerto Casado	Puerto Casado	10080	3528	3528	3024	3024	22	28	50
40	Escuela Indígena N° 4710 Santa Teresita del Niño Jesús "Riacho Mosquito"	Puerto Casado	Puerto Casado	40000	14000	14000	12000	12000	123	127	250
41	Escuela Indígena N° 7031 San Juan Diego "Km. 39"	Puerto Casado	Puerto Casado	5600	2760	2760	1680	1680	16	19	35
42	Escuela Básica N° 7874 Livio Fariña	Puerto Casado	Puerto Casado	1600	560	560	480	480	5	5	10
43	Escuela Básica N° 7685	Puerto Casado	Puerto Casado	4160	1456	1456	1248	1248	19	7	26
44	Escuela Indígena N° 7875 "María Auxiliadora"	Puerto Casado	Puerto Casado	3840	1344	1344	1152	1152	15	15	24





➤ *Listado de Instituciones beneficiadas con el Almuerzo Escolar*

Instituciones Beneficiadas con la Provisión de Almuerzo Escolar								
ORDEN	Institución	Distrito	Localidad	Cantidad Total de Raciones Entregadas en el año	Provisión días de clase	Cantidad Total de Niños/as Beneficiado/as		
						M	F	Total
1	Esc. Bás. N° 3730	Castilla	Puerto Casado	7250	145	8	42	50
2	Esc. Bás. N° 14708	Machete Vaina	Puerto Casado	6815	145	10	37	47
3	Esc. Bás. N° 7031	KM. 39	Puerto Casado	5075	145	8	27	35
4	Esc. Bás. N° 4710	Riacho Mosquito	Puerto Casado	28275	145	42	153	195
5	Esc. Bás. N° 7874	Livio Fariña	Puerto Casado	1450	145	10		10
6	Esc. Bás. N° 7875	km. 40	Puerto Casado	3480	145	3	21	24
7	Esc. Bás. N° 7685	Chaidi	Puerto Casado	3770	145		26	26
8	Esc. Bás. N° 97 Juan de Ayolas	Puerto Casado	Puerto Casado	14500	145	12	88	100
9	Esc. Bás. N° 2894 Bernardino Caballero	Puerto Casado	Puerto Casado	26970	145	19	167	186
10	Esc. Bás. N° 297 María Auxiliadora	Puerto Casado	Puerto Casado	6090	145	42		42
11	Esc. Bás. N° 1155 Domingo Savio	Puerto Casado	Puerto Casado	30885	145	15	198	213
12	Esc. Bás. N° 1154 Ceferino Namuncurá	Cucaani	Carmelo Peralta	1740	145	5	7	12
13	Esc. Bás. N° 7404 Guida Ichai	Guida Ichai	Carmelo Peralta	4350	145	5	25	30
14	Esc. Bás. N° 7587 Punta Tiogai	Punta Tiogai	Carmelo Peralta	15805	145	36	73	109
15	Esc. Bás. N° 596 Prof. Dr. Luis María Argaña	Isla Margarita	Carmelo Peralta	10150	145		70	70
16	Esc. Bás. N° 96 Alejo García	Puerto Sastre	Carmelo Peralta	14065	145	23	74	97
17	Esc. Bás. N° 7073 San Miguel	San Miguel	Carmelo Peralta	8265	145	14	43	57
18	Esc. Básica Pdte. Carlos Antonio López	Carmelo Peralta	Carmelo Peralta	29000	145	43	157	200
19	Esc. Bás. N° 14499 Indígena Puerto María Elena	Fuerte Olimpo	Fuerte Olimpo	6235	145	7	36	43
20	Esc. Bás. N° 2484 Sor Ángela Rodríguez	Fuerte Olimpo	Fuerte Olimpo	11310	145	14	64	78
21	Esc. Bás. N° 1456 Domingo Martínez de Irala	Puerto Guaraní	Fuerte Olimpo	23490	145	21	141	162
22	Esc. Bás. N° 7270 María Auxiliadora	María Auxiliadora	Fuerte Olimpo	4205	145		29	29
23	Esc. Bás. N° 1277 Sampson Harrison	San Carlos	Fuerte Olimpo	2610	145		18	18
24	Esc. Bás. N° 117 Mayor Ramón Bejarano	Fuerte Olimpo	Fuerte Olimpo	34075	145			





GOBERNACION
DEL XVII DEPARTAMENTO
ALTO PARAGUAY

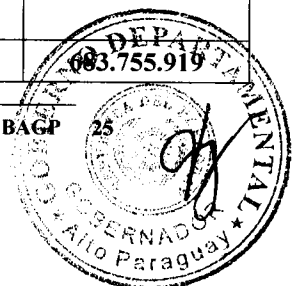


30 (TREINTA)
Paraguay
de la gente

25	Esc. Bás. N° 5868 Dr. Andrés Rivarola Queirolo	Toro Pampa	Fuerte Olimpo	19865	145	21	116	137
26	Esc. Bás. N° 5865 San Miguel Arcángel	Fuerte Olimpo	Fuerte Olimpo	9425	145	8	57	65
27	Esc. Bás. Subv. N° 2390 Monseñor Alejo Ovelar	Ñu Apu"á	Fuerte Olimpo	5945	145		41	41
28	Esc. Bás. N° 2261 Colonia Sierra León	Sierra León	Bahía Negra	2175	145	0	15	15
29	Esc. Bás. N° 14500 Indígena 14 de mayo	Pto. 14 de mayo	Bahía Negra	2610	145	0	18	18
30	Esc. Bás. N° 2483 Puerto La Esperanza	Puerto Esperanza	Bahía Negra	13050	145	0	90	90
31	Esc. Bás. N° 5825 Puerto Diana	Puerto Diana	Bahía Negra	16240	145	0	112	112
32	Esc. Bás. N° 419 Tte. 1° Adolfo Rojas Silva	Bahía Negra	Bahía Negra	15080	145	5	99	104
33	Esc. Bás. N° Montessori del sol	Bahía Negra	Bahía Negra	4930	145	34	0	34

➤ *Asistencia Monetaria (Transferencias)*

Asistencia Monetaria							
O.G.	TP	Prog.	Sub.	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Distrito	Monto (en Guaraníes)
831	1	1	0	Aportes varios otorgados	Todo el departamento	Todo el departamento	808.400.207
Total 831							808.400.207
841	1	1	0	Gobierno Departamental Alto Paraguay Alumnos Universitarios y Técnicos	Beca	Todo el departamento	319.164.898
841	2	1	1	Gobierno Departamental Alto Paraguay Alumnos Universitarios y Técnicos	Beca	Todo el departamento	270.000.000
841	2	1	1	Gobierno Departamental Alto Paraguay Alumnos Universitarios y Técnicos	Beca	Todo el departamento	10.591.021
841	2	1	1	Gobierno Departamental Alto Paraguay Alumnos Universitarios y Técnicos	Beca	Todo el departamento	84.000.000
Total 841							683.755.919





GOBERNACION
DEL XVII DEPARTAMENTO
ALTO PARAGUAY

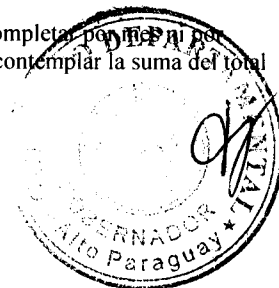


31 (TREINTA Y UNO)
Paraguay
de la gente

842	1	2	0	Aportes varios otorgados	Todo el departamento	Todo el departamento	21.600.000
Total 842							21.600.000
846	2	1	3	Aportes varios otorgados	Personas en estado de vulnerabilidad en materia de salud y otros	Todo el departamento	50.000.000
846	2	1	3	Aportes varios otorgados	Personas en estado de vulnerabilidad en materia de salud y otros	Todo el departamento	20.000.000
Total 846							70.000.000
848	2	1	1	Ladero Paraguay	Provisión de Almuerzo y Merienda Escolar	Todo el departamento	6.208.473.040
848	2	1	1	Ladero Paraguay	Provisión de Almuerzo y Merienda Escolar	Todo el departamento	2.701.801.120
Total 848							8.909.554.160
874	2	1	3	Aportes varios otorgados	Gastos de inversión de diferentes comisiones/asociaciones/etc	Todo el departamento	57.382.209
	2	1	4	Aportes varios otorgados	Gastos de inversión de diferentes comisiones/asociaciones/etc	Todo el departamento	1.902.937.989
	2	1	4	Aportes varios otorgados	Gastos de inversión de diferentes comisiones/asociaciones/etc	Todo el departamento	391.598.832
	2	1	4	Aportes varios otorgados	Gastos de inversión de diferentes comisiones/asociaciones/etc	Todo el departamento	121.172.107
	2	1	4	Aportes varios otorgados	Gastos de inversión de diferentes comisiones/asociaciones/etc	Todo el departamento	91.065.000
	2	1	4	Aportes varios otorgados	Gastos de inversión de diferentes comisiones/asociaciones/etc	Todo el departamento	23.065.000
Total 874							2.587.221.137
TOTAL GENERAL							13.080.531.423

Obs: Incluye todo el Grupo 800, el total general debe coincidir con la ejecución del SIAF

Los montos por estructuras debe contemplar un consolidado de todo lo transferido en el año, no se debe completar por Trans. ni por cada transferencia. **EJEMPLO:** si una institución recibió 4 transferencias en el año, en el cuadro se debe contemplar la suma del total de las transferencias (es decir de las 4 Trans.)



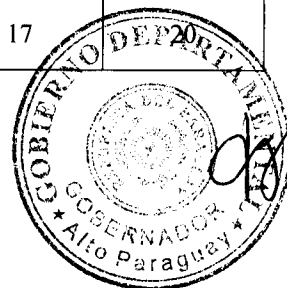


ANEXO III

➤ *Recursos Humanos*

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	10	43	53
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	8	33	41
Recursos Humanos Contratados ^(b)	2	10	12
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	1	5	6
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	3	17	





Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Genero			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Genero (b)	% Participación del gasto en genero con respecto al total ejecutado por la Entidad $E=b/a*100$
1	96.527.600	96.527.600	100%
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Genero			
La gobernación de Alto Paraguay no cuenta con Secretaria de Genero no obstante la secretaria de la Mujer en conjunto con la Secretaria de Educación realizan charlas y jornadas a jóvenes y mujeres del Departamento con temas relacionados al mismo.			

